

ACTA DE ACUERDOS DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta y seis minutos del día cinco de mayo de 2021, vía remota en foro virtual y en cumplimiento con lo establecido en los artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó, en segunda convocatoria la **DÉCIMA SESIÓN** EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIUNO DEL SEXTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Con este propósito se reunieron las consejeras estudiantes y los consejeros estudiantes con derecho a voz y voto: Arriaga Cadena Oscar, Lunar Hernández Juan Carlos, Mejía Sevilla Iván Isaac, Olivares Barrera Mirna, Huerta Prieto Akin Uriel, Romero Fernández Mariana, Ruiz Hernández Israel, Valadez Tapia Francisco Octavio, Vázquez Hernández Frank Ricardo y Viruegas Urbina Diego Brayan; las consejeras académicas y los consejeros académicos con derecho a voz y voto: Álvarez Ramírez Erika Lorena, Bojorge García Luis Javier, Bolio Márquez Martha, Tassinari Azcuaga Aideé Irina, Oliva Ríos Mariela, Juárez Rodríguez Goovinda Penélope, Martínez Rodríguez Carlos Ernesto, McKelligan Sánchez María Teresa, Montalvo de la Fuente Karla Paola, Prada Rojas Ingmar Augusto, Jiménez García Adriana, Rivera Quintero Alejandra Gabriela, Rodríguez Juárez Pilar Rosa María, Rodríguez Zornoza Flor Mercedes, Salas Torres Julio César y Velarde Saldaña Myrna; las consejeras y los consejeros con derecho a voz: Apolinar Gómez José Javier, Olivarez Cervantes Mónica, Cisneros Ortiz Armando, Borja Chagoya Ángela Hasyadeth, Gallegos Vargas Israel y Prian Salazar Jesús; la representante del sector administrativo, técnico y manual: Jiménez Barbosa Mercedes; y la rectora Rodríguez Mora Tania Hogla, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 4, fracción VII, y 6, fracciones II y III de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 6 del Estatuto General Orgánico; artículo 7 del Reglamento para el ingreso de aspirantes a licenciaturas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículo 29 del Reglamento del Consejo Universitario; y acuerdo UACM/COMPLAN/EX2-016/2021 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación de la UACM con fecha de 16 de abril de 2021

UACM/CU-6/EX-10/015/21

PRIMERO. El Pleno del Consejo Universitario aprueba que la oferta académica de nuevo ingreso 2021-II a nivel licenciatura presentada por la Comisión de Planeación, sea de 4,845 lugares distribuidos por licenciatura, plantel y turno conforme al cuadro siguiente:



Oferta académica para el nuevo ingreso 2021-II

LICENCIATURA	CASA LIBERTAD		TOTAL CL	CENTRO HISTÓRICO		TOTAL CH	CUAUTEPEC		Total	DEL VALLE		TOTAL DV	SAN LORENZO TEZONCO		TOTAL SLT	TOTAL GENERAL
	М	v		М	v		M	v		М	V		M	V		
Arte y Patrimonio Cultural				60	35	95	75		75				70	35	105	275
Ciencia Política y Administración Urbana	105	105	210				120	80	200	60	35	95	105	70	175	680
Ciencias Genómicas										30		30				30
Ciencias Sociales							35	35	70				70	35	105	175
Comunicación y Cultura				45	35	80	80	40	120				105	105	210	410
Creación Literaria							75		75	60	35	95	70	35	105	275
Derecho								120	120							120
Filosofía e Historia de las Ideas							40		40	60	35	95	70	35	105	240
Historia y Sociedad Contemporánea							40		40				70	35	105	145
Ingeniería de Software							80		80				70	70	140	220
Ingeniería en Sistemas de Transporte Urbano				105		105	75		75				70		70	250
Ingeniería en Sistemas Electrónicos Industriales	70		70				75		75				70	70	140	285
Ingeniería en Sistemas Electrónicos y de Telecomunicaciones	70		70				75		75				70	70	140	285
Ingeniería en Sistemas Energéticos													105		105	105
Modelación Matemática	35		35					40	40				70	70	140	215
Nutrición y Salud		70	70					160	160					105	105	335
Promoción de la Salud	70	105	175	70	35	105	80	80	160				105	105	210	650
Protección Civil y Gestión de Riesgos								80	80					70	70	150
TOTAL GENERAL	350	280	630	280	105	385	850	635	1485	210	105	315	1120	910	2030	4845



SEGUNDO. El pleno del Consejo Universitario solicita a la Rectoría en colaboración con las Coordinaciones y Consejos de plantel y las Coordinaciones de Colegio llevar a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo sobre la oferta académica y su redistribución en ambos turnos, para su entrega a las instancias correspondientes y se considere como insumo al momento de iniciar la planeación del siguiente semestre.

TERCERO. El pleno del Consejo Universitario solicita a los Consejos de Plantel hagan pública las minutas o actas de acuerdos de las sesiones, en particular las relacionadas con la planeación y la oferta académica.

CUARTO. El Pleno del Consejo Universitario solicita a la Comisión de Planeación elabore un informe detallado sobre el proceso seguido para elaborar la oferta académica de nuevo ingreso para el semestre 2021-II, para su entrega a las instancias correspondientes y se considere como insumo al momento de iniciar la planeación del siguiente semestre.

(19 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA, 3 ABSTENCIONES Y 3 AUSENCIAS)

Se da por terminada de la Décima Sesión Extraordinaria de 2021 del Sexto Consejo Universitario siendo las trece horas con veintiún minutos, redactándose la presente Acta formada por X fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.